



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea General
titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre
los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por Network of Rural Women Producers, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Network of Rural Women Producers Trinidad and Tobago (NRWPTT) sigue impulsando la defensa de los derechos humanos, el desarrollo económico, el respeto por el medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, la consolidación de la paz, el fin de la violencia y el empoderamiento de las mujeres rurales. Si bien algunos de los agentes del cambio económico, social y ambiental han proporcionado aspectos positivos a la hora de mejorar en gran medida los medios de vida de las mujeres rurales y sus comunidades, también hay algunos efectos adversos que repercuten directamente en el bienestar de esas mujeres.

En Trinidad y Tabago, una proporción considerable de mujeres participan a tiempo completo o parcial en todas las etapas de la cadena del sector agroalimentario: desde la incorporación de suministros para la producción en las explotaciones agrícolas y plantas de procesamiento hasta la comercialización y la distribución. Por tanto, el sector agroalimentario desempeña un importante papel como sustento de la vida y los medios de vida de muchas mujeres rurales.

No obstante, factores adversos como las variaciones en los patrones meteorológicos derivadas del cambio climático han afectado considerablemente a la capacidad productiva de la tierra y de otros recursos ambientales que sustentan la base productiva del sector agroalimentario, por ejemplo, las inundaciones frecuentes, temperaturas superiores a lo normal, erosión de los suelos y condiciones que favorecen la aparición de plagas y enfermedades y la falta de agua para el regadío. Las comunidades situadas a baja altitud son particularmente vulnerables.

La falta de ingresos procedentes del sector energético ha afectado directamente a la capacidad del Gobierno de seguir financiando muchos programas sociales establecidos. No obstante, pese a los retos que afronta el Estado, una de sus iniciativas consiste en establecer un Ministerio de Desarrollo Rural para reforzar la capacidad de las comunidades rurales en materia de infraestructura y aumentar así las oportunidades de generación de ingresos y bienestar rural. A ese respecto, se ha avanzado considerablemente en la formulación de una política de desarrollo rural que está preparándose mediante un enfoque consultivo multisectorial, prestando mucha atención a la ordenación de la tierra, el transporte y la infraestructura física, la infraestructura social, los servicios financieros, la tecnología de la información y las comunicaciones y la creación y el fortalecimiento de la capacidad general de las instituciones, teniendo debidamente en cuenta a los grupos vulnerables y prestando especial atención al empoderamiento de las mujeres rurales, dado el papel crítico que desempeñan en la familia y el desarrollo social. En consecuencia, los proyectos y programas se adaptarán para aprovechar las aptitudes y fortalezas de las mujeres rurales y aumentar su capacidad de aprovechar las nuevas oportunidades de formación, empleo e inversión, como la mejora de los paisajes, los sonidos y las vistas locales para atraer turismo y la participación en condiciones de igualdad en los esfuerzos de toma de decisiones para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
